

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

Veinte (20) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. Ordinario Laboral

Demandantes: Julian Andres Vargas y otros
Demandados: Yiovanni Betancourt Tamayo y otro
Rad. 2019-00115-00

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, se ordena reprogramar la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.L para el día siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 10:00 a.m. Comuníquese.

Oportunamente se informará el medio tecnológico a utilizar.

NOTIFÍQUESE



DALMAR RAFAEL CAZES DURAN

Juez

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol. 21-Octubre/2021 El auto anterior se notificó hoy por anotación. En estado No. <u>109</u> Feriado. _____ Secretaria <u>J</u></p>
